

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ODÓN ELORZA GONZÁLEZ, Diputado por Gipuzkoa, D. CESAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN, Diputado por Cáceres, y D. JOSÉ ZARAGOZA ALONSO, Diputado por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente Pregunta, en relación con **“el coste global estimado de la inversión del Estado en el sistema ferroviario de la Y vasca para trenes de alta velocidad”**, para que les sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han pasado muchos años desde que se inició, por el Gobierno de España, el proceso administrativo de actuaciones en todo tipo de tareas para hacer posible la puesta en servicio de un nuevo sistema ferroviario en Euskadi, conocido como la Y vasca para los Trenes de Alta Velocidad.

De hecho, el tiempo transcurrido ha contribuido a crear una lógica confusión en la ciudadanía vasca sobre el papel que corresponde al Estado y la cuantía total estimada de las inversiones que realiza. Inversiones que se recogen en los Presupuestos Generales del Estado.

Conviene recordar aquellos acontecimientos y problemas que han provocado el desconocimiento y la confusión antes señaladas. Así, por ejemplo: los problemas de seguridad y los retrasos surgidos en el inicio de actuaciones por culpa de las amenazas y atentados de ETA, la compleja realización de estudios previos diversos, la rescisión de contratos a empresas por bajas temerarias u otras razones, la crisis de 2008 que provocó las paralizaciones o los sucesivos acuerdos de Encomienda de gestión por parte del Ministerio de Transportes (antes Fomento) al Gobierno Vasco - Euskal Trenbide Sarea - para la licitación de obras en determinados tramos y para otras actuaciones que forman parte del sistema de la Y vasca.

Por ello, es de gran interés conocer, con total transparencia, el esfuerzo inversor del Estado en este proyecto concreto en Euskadi. Esto es, la cuantía prevista en inversiones en favor de un proyecto estratégico que unirá Madrid y Barcelona con los territorios del País Vasco y que se prolongará hasta París.

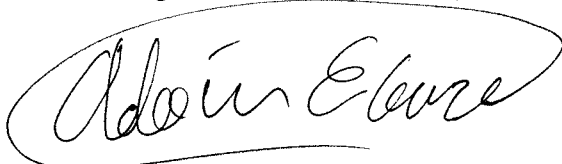
Un gasto total que incluye múltiples apartados. A señalar entre ellos: estudios diversos, expropiaciones de terrenos, gastos en seguridad, redacción de proyectos, inversiones en obras de infraestructuras y de superestructuras en los tramos de los tres Territorios, accesos y penetración subterránea a Bilbao y Vitoria, estaciones en San Sebastián (remodelación), Vitoria, Bilbao, Irún y Ezkio, la variante ferroviaria entre Astigarraga y Lezo destinada al tráfico de mercancías y de aquellos posibles trenes AVE de larga distancia hacia Francia que no pasen por San Sebastián, obras de mejora e incorporación del tercer hilo o raíl en el actual trazado convencional entre Astigarraga, San Sebastián e Irún, etc.

Conocer el volumen de la inversión, aunque sea una estimación, es de gran importancia para que la ciudadanía vasca pueda evaluar el esfuerzo que está desarrollando el Estado en el País Vasco con el objetivo de modernizar la infraestructura de servicios ferroviarios.

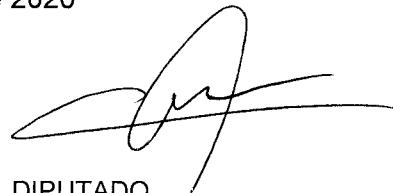
Por todo ello, formulo la siguiente PREGUNTA:

1. ¿Cuál es la estimación de gasto total prevista por el Gobierno para el conjunto de actuaciones señaladas que supone la ejecución del Sistema Ferroviario conocido como la Y vasca para la puesta en servicio de Trenes de Alta Velocidad en Euskadi.?
2. ¿Cuál sería el desglose en diferentes capítulos, para una mejor comprensión ciudadana, del esfuerzo inversor que se viene aplicando, en relación con el importe global estimado, contemplado y a contemplar en los ejercicios correspondientes de los Presupuestos Generales del Estado?

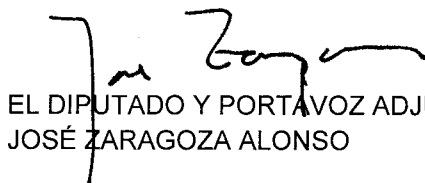
En el Congreso de los Diputados, a 28 de octubre de 2020



EL DIPUTADO
ODÓN ELORZA GONZÁLEZ



EL DIPUTADO
CESAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
JOSÉ ZARAGOZA ALONSO

35-87-120/TRANSPORTES/BGF/244